



**POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y
CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO
EMPRESA PORTUARIA PUERTO MONTT**

65 2354501 | @empormontt | www.empormontt.cl

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO.

INTRODUCCIÓN

En La Empresa Portuaria Puerto Montt, reconocemos nuestra función vital en la cadena logística global y la importancia de operar de manera sostenible. Nos comprometemos a integrar los principios de sostenibilidad en todas nuestras operaciones portuarias y a seguir los criterios ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) para crear un impacto positivo en nuestro entorno marítimo y en las comunidades circundantes.

ALCANCE

La presente política se aplica en forma transversal, a todos los trabajadores/as de la empresa, y se integra con otras normas y procedimientos que fomentan la creación de un ecosistema equilibrado al interior de la compañía, basado en el respeto recíproco y en la colaboración.

OBJETIVO

La Política de Sostenibilidad, Responsabilidad Social Empresarial y Creación de Valor Compartido de la Empresa Portuaria Puerto Montt tiene como propósito crear valor para que nuestros puertos sean la opción más competitiva y sostenible de servicios portuarios y logísticos, promoviendo una cultura innovación y sostenibilidad en su comunidad portuaria y su entorno social.

Para La Empresa Portuaria Puerto Montt, la sostenibilidad contempla acciones de responsabilidad social empresarial y de valor compartido, como parte de su gestión integral, considerando como referencia los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas que la ONU ha impulsado y los 17 ODS.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, están fundamentados en los principios de derechos humanos, reconociendo que el desarrollo sostenible solo puede lograrse si se respetan y protegen los derechos de todas las personas, sin discriminación.

Como empresa del Estado, La Empresa Portuaria Puerto Montt, es consciente de su responsabilidad en identificar y gestionar los riesgos de los impactos que en su entorno puedan generar la explotación actual y futuros desarrollos de sus terminales portuarios generando las condiciones para operar en el largo plazo. Promueve el valor compartido, entendido como aquel valor generado por la actividad de la empresa que beneficia tanto a la compañía misma como a grupos de interés asociados a su operación. En este contexto, ha definido principios rectores y compromisos.

Principios de la ONU y Criterios ESG (Environmental, Social and Governance)

Adoptamos y respaldamos los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, guiando nuestras acciones hacia:

Ambientales (E):

La Empresa Portuaria Puerto Montt, desarrolla su acción en forma sostenible y en armonía con el medioambiente. Por ello, nos comprometemos a identificar y enfrentar riesgos, el uso de los recursos naturales, potenciar la producción limpia, minimizando su impacto en el ambiente, protegiendo a las personas, la comunidad y la biodiversidad del entorno de la actividad logística-portuaria en nuestros terminales, tanto de Puerto Montt como Castro e incluye la administración de las rampas de conectividad.

- Promover políticas, principios y prácticas de cuidado ambiental, así como la conservación de los recursos.
- Fomentar una cultura ambiental que integre a los colaboradores/as, los procesos administrativos y las dependencias, a fin de mitigar el cambio climático.
- Reducción Huella de carbono.
- Implementación de un sistema de gestión ambiental.

Sociales (S):

Nuestra interrelación con la comunidad social y portuaria es procurar el desarrollo armónico y la generación de valor compartido del puerto, la ciudad y nuestros grupos de interés. Lo anterior, en base a información transparente, promoción y mantención de instancias de diálogo y de iniciativas que, en el ámbito de acción de La Empresa Portuaria Puerto Montt, generen valor a trabajadoras y trabajadores, proveedores/as, clientes, comunidades locales y sociedad en general.

- Garantía de condiciones laborales seguras y justas para todos /as los/as empleados/as
- Colaboración con comunidades locales para abordar sus necesidades y fomentar el desarrollo.
- Promoción de la seguridad portuaria y prevención de accidentes.

Gobernanza (G):

Nuestro gobierno corporativo gestiona y promueve prácticas que fortalecen y contribuyen al desarrollo sostenible de nuestra actividad portuaria con generación de valor compartido, basado en principios de transparencia, ética, probidad, objetividad, rendición de cuentas, inclusión y equidad, alineando sus intereses con los de los grupos de interés que se relacionan directa e indirectamente con la empresa.

- Transparencia en la toma de decisiones y divulgación de información relevante.
- Prácticas de gobierno corporativo que promuevan la ética y la responsabilidad.
- Colaboración con autoridades y organizaciones para mejorar estándares y regulaciones portuarias.

Contribución a los ODS:

Nos comprometemos a alinear nuestras operaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y se destaca:

ODS 1: Pobreza

Las empresas del estado, alineadas con este ODS, pueden desempeñar un papel crucial en la reducción y erradicación de la pobreza a través de diversas acciones.

ODS 5: Igualdad de Género

Implementación de políticas que fomenten la diversidad de género en todos los niveles de la organización, incluyendo roles de liderazgo y operativos en el puerto.

ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

- . Garantía de condiciones laborales seguras y justas para los empleados/as.
- . Contribución al crecimiento económico local a través de la generación de empleo.

ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura

- . Desarrollo de infraestructuras portuarias sostenibles y eficientes.
- . Promoción de la innovación en la gestión portuaria y logística.

ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

- . Contribución al desarrollo sostenible de las comunidades portuarias.
- . Mejora de la planificación urbana en áreas portuarias (Puerto Seco)

ODS 12: Producción y Consumo Responsables

- . Implementación de prácticas sostenibles en la gestión de carga y descarga.
- . Reducción de residuos y promoción de la economía circular.

ODS 13: Acción por el Clima

- . Adopción de medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- . Adaptación a los impactos del cambio climático en la operación portuaria.

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

- . Adopción de prácticas de gobierno corporativo éticas.
- . Colaboración con autoridades y organizaciones para mejorar estándares y regulaciones portuarias.
- . Ciudades y comunidades sostenibles.

Compromiso con nuestros Socios Estratégicos.

Fomentamos la participación con nuestros empleados/as, clientes, autoridades portuarias, y comunidades locales para garantizar una gestión portuaria sostenible y beneficiosa para todos.

Medición y Reporte

Implementaremos sistemas de monitoreo y planes de implementación de la Política con el objeto de evaluar continuamente nuestro desempeño en sostenibilidad y ESG bajo los criterios: “Medio Ambiente”, “Social” y “Gobernanza”.

Declaramos el compromiso de la mejora continua, revisar todos nuestros procesos anualmente los que deben ser aprobados por el Directorio.

Publicaremos informes anuales, a través de una cuenta pública, memoria integrada CMF, programa de difusión a grupos de interés tanto internos como externos, en donde se compartirán logros y establecerán áreas de mejora.

Como Empresa Portuaria Puerto Montt, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad, contribuyendo así al cambio climático y al bienestar de las comunidades a las que servimos.

Edmundo Silva Martel
Gerente General
Empresa Portuaria Puerto Montt